

SALTA, 23-JUN-2026

RESOLUCIÓN Nº 592

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍA Y OFICIOS

Expediente EDDI Nº 943/26

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección de Investigación y Relaciones Institucionales eleva un proyecto de Diplomatura Universitaria en Derecho Procesal Penal. El nuevo modelo acusatorio - adversarial de la Provincia de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que es dable señalar, que la intención y aspiración de dicha diplomatura radica no solo en la actualización y profundización de conocimientos propios del derecho procesal penal sino, además, en la aplicación práctica de esos conocimientos a partir del análisis de casos y de jurisprudencia actualizada en la materia;

Que en ese sentido, la finalidad es clara y ambiciosa, esto es dotar al cursante de herramientas teóricas y prácticas que le permitan abordar de manera eficaz los casos que llegan a su conocimiento, particularmente teniendo en cuenta los sensibles intereses que se ponen en juego en materia penal;

Que respecto al perfil del egresado, el mismo contará con la preparación necesaria para afrontar un caso penal, en cualquiera de los roles que le toque actuar, logrando elaborar una estrategia de litigación penal a partir del acabado conocimiento de la normativa aplicable y de la jurisprudencia en la materia;

Que además de ello, tendrá un conocimiento íntegro de los distintos mecanismos alternativos de resolución de conflictos en materia penal, lo que le permitirá diagnosticar frente a cada caso la conveniencia de buscar o no una salida alternativa al proceso penal;

Que esta propuesta tiene como propósito, entre otros, lograr que los participantes no solamente conozcan los contenidos desde el punto de vista teórico,

.. //

.. // RESOLUCIÓN N° 592

Expediente EDDI N° 943/26

sino fundamentalmente brindar las herramientas para llevarlos a la aplicación práctica del trabajo; es decir, dotarlos de entrenamiento práctico para la toma de decisiones en el rol que asuman en su vida profesional, ya sea como litigantes en representación de personas señaladas, como responsables de la comisión de un delito o de víctimas de los mismos, o en el desempeño de la función judicial;

Que la capacitación proyectada está orientada a abogados, procuradores, escribanos, estudiantes avanzados de las carreras de Abogacía, Procuración, Escribanía, carreras relacionadas con el derecho penal, y al personal policial y del Servicio Penitenciario de la provincia de Salta;

Que la diplomatura se desarrollará con el dictado de nueve (9) módulos progresivos, en modalidad virtual a través de la plataforma de formación de la UPATecO, con un total de 170 horas reloj, dos evaluaciones parciales y un Trabajo Final Integrador;

Que los contenidos del proyecto fueron confeccionados por el Dr. Javier Francisco Aranibar, siendo consensuado con la Dirección de Investigación y Relaciones Institucionales, y la señora Vicerrectora de esta Universidad;

Que en este orden de ideas, resulta de fundamental interés para la Universidad Provincial de la Administración, Tecnología y Oficios, implementar acciones que propician la capacitación del recurso humano provincial;

Que mediante Ley 8312, modificatoria de su similar 7803, se creó la Universidad Provincial de la Administración, Tecnología y Oficios, como persona jurídica pública, con autonomía institucional y académica, y autarquía financiera y administrativa, acordando facultades y funciones al Rector;

Que la Dirección Jurídica se ha expedido favorablemente a través de Dictamen N° 602/26, por lo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente;

Por ello;

.. //

.. // RESOLUCIÓN Nº 592

Expediente EDDI Nº 943/26

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL
DE LA ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍA Y OFICIOS**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la “Diplomatura Universitaria en Derecho Procesal Penal. El nuevo modelo acusatorio - adversarial de la Provincia de Salta”, para su implementación en el ámbito de la Universidad Provincial de la Administración, Tecnología y Oficios (UPATecO), cuyas características se detallan en el Anexo que forma parte de este instrumento legal.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución será refrendada por la señora Vicerrectora de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y archivar.



Firmado digitalmente por
Dra. MARÍA de los D. TALENS
Vicerrectora UPATecO



Firmado digitalmente por
Dr. CARLOS MORELLO
Rector UPATecO

RC
DD

PROYECTO: Diplomatura Universitaria en Derecho Procesal Penal. El nuevo modelo acusatorio-adversarial de la Provincia de Salta

DURACIÓN: 9 meses.

CARGA HORARIA: 170 horas reloj.

DIRECTOR: Dr. Javier Francisco Aranibar.

MODALIDAD: Virtual.

COSTO: Arancelada.

DESTINATARIOS: La diplomatura está orientada a abogados, procuradores, escribanos, estudiantes avanzados de las carreras de Abogacía, Procuración, Escribanía, carreras relacionadas con el derecho penal y al personal policial y del Servicio Penitenciario.

REQUISITOS: Profesionales de grado- Estudiantes avanzados de carreras universitarias relacionadas a los destinatarios.

FUNDAMENTACIÓN La presente Diplomatura tiene por objeto transmitir los conocimientos propios del Derecho Procesal Penal a la luz del nuevo Sistema Acusatorio-Adversarial. La intención y aspiración de la presente diplomatura radica no solo en la actualización y profundización de conocimientos propios del derecho procesal penal sino, además, en la aplicación práctica de esos conocimientos a partir del análisis de casos y de jurisprudencia actualizada en la materia. La finalidad es clara y ambiciosa: dotar al cursante de herramientas teóricas y prácticas que le permitan abordar de manera eficaz los casos que llegan a su conocimiento particularmente teniendo en cuenta los sensibles intereses que se ponen en juego en materia penal.

PERFIL DEL EGRESADO: El egresado estará en condiciones de afrontar un caso penal, en cualquiera de los roles que le toque actuar, logrando elaborar una estrategia de litigación penal a partir del acabado conocimiento de la normativa aplicable y de la jurisprudencia en la materia. A más de ello, tendrá un conocimiento íntegro de los distintos mecanismos alternativos de resolución de conflictos en materia penal lo que le permitirá diagnosticar frente a cada caso la conveniencia de buscar o no una salida alternativa al proceso penal.

PROPÓSITO ESPECÍFICO: Lograr que los alumnos no solamente conozcan los contenidos desde el punto de vista teórico, sino fundamentalmente brindar las herramientas para poder llevarlo a la aplicación práctica del trabajo. Es decir, dotarlos de entrenamiento práctico para la toma de decisiones en el rol que asuman en su vida profesional, ya sea como litigantes en representación de personas señaladas como responsables de la comisión de un delito o de víctimas de los mismos, o en el desempeño de la función judicial.

MÓDULO I:

ASPECTOS GENERALES DE LOS SISTEMAS DE JUZGAMIENTO EN MATERIA PENAL (16 Hs)

Contenido:

- Evolución y Actualidad del digesto Procesal Penal. Evolución - histórica comparada
- Los sistemas procesales de enjuiciamiento: Sistema de enjuiciamiento acusatorio.
- Sistema de enjuiciamiento inquisitivo.
- Sistema de enjuiciamiento mixto (inquisitivo reformado).
- Antecedentes del Derecho Comparado. El Sistema Acusatorio en Salta. Su llegada a la Provincia y las razones del necesario cambio de paradigma. Notas esenciales de todo sistema

acusatorio: los principios que lo rigen; la oralidad y el carácter multipropósito de las audiencias como regla general. Los jueces penales, su competencia, colegios de jueces como nueva estructura jurisdiccional y las Oficinas de Gestión Judicial como asistentes en asuntos de naturaleza administrativa. Análisis de jurisprudencia relacionada con la temática.

MÓDULO II:

MARCO CONSTITUCIONAL (16 Hs)

Contenidos:

- Principios rectores del nuevo Sistema Acusatorio-Adversaria de la Provincia de Salta: Juicio Previo, Principio de legalidad, Juez Natural, Estado de inocencia, In dubio pro reo, Non bis in ídem, Defensa en juicio, Derechos de la víctima, duración del proceso y restricciones a la libertad.
- Habeas Corpus: tipos
- Casos prácticos y jurisprudencia aplicable.

MÓDULO III:

EL NUEVO ROL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL (16 Hs)

Contenidos:

- Ministerio Público Fiscal. Tarea asignada. Análisis histórico - comparado.
- El sustancial cambio de funciones a cargo del fiscal. Principios de actuación. Fiscalías temáticas. El Ministerio Público Fiscal: principios que rigen su forma de actuación; división funcional;
- La disposición de la acción: supuestos, oportunidad y trámite. La intervención del fiscal revisor.
- Principios de Oportunidad y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos; La insignificancia del hecho.
- La intervención de menor relevancia.
- La pena natural.
- La sanción suficiente. Las distintas vías de solución del conflicto penal: disponibilidad de la acción penal. La conversión de la acción pública en privada. La Suspensión del Juicio a Prueba y el Juicio Abreviado. Análisis de jurisprudencia relacionada con la temática.

MÓDULO IV:

LA INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA (16 Hs)

Contenidos:

- Finalidad y Objeto de la etapa investigativa; el valor probatorio de la información colectada en esta etapa; la publicidad “parcial” de la etapa investigativa y la intervención de los medios de prensa durante la misma; las formas de inicio de la Investigación: denuncia, querrela, prevención policial e iniciación de oficio. La primera valoración del Fiscal; Formalización de la investigación.
- Control judicial anterior y audiencia. La duración del Proceso en General y de la IPP en particular.
- El desarrollo de la investigación. Medidas cautelares. Medidas de coerción alternativas a la prisión preventiva.
- Prisión preventiva.
- Solicitud de prisión preventiva.
- Requerimiento de medida de coerción.
- Revocación y sustitución.
- Reiterancia delictiva. * Casos prácticos. Análisis de jurisprudencia relacionada con la temática.

MÓDULO V:

LA DEFENSA, LA INTERVENCION DE LA VICTIMA EN EL PROCESO Y LA PRODUCCION PROBATORIA (16 Hs)

Contenidos:

• Legajo de investigación de las distintas partes del proceso. • Las otras partes del proceso: La defensa penal: pública y privada. El actor civil y el querellante. La víctima: casos y tipos de intervención; La prueba: Medios de prueba. • Algunos cambios de importancia. • Requisa. • Allanamiento. • Interceptaciones. • Técnicas especiales de investigación. • Agente encubierto y agente revelador. • Informante. • Entrega vigilada. • Acuerdos de colaboración. • Apreciación de la prueba. • Saneamiento y convalidación. • Nulidad • Declaración de nulidad y exclusiones probatorias. • Audiencia. • Casos prácticos y Análisis de jurisprudencia relacionada con la temática

MODULO VI:

LA ETAPA INTERMEDIA. EL JUICIO Y SUS FASES (16 Hs)

Contenidos: • La acusación. • Audiencia de control de acusación. • Auto de apertura del juicio oral. • El juicio en el sistema acusatorio. • Cesura del debate. Veredicto de culpabilidad o inocencia. • Desarrollo de debate. • Audiencia de determinación de la pena. • La sentencia: requisitos, congruencia, alcance y efectos. • Casos prácticos y Análisis de jurisprudencia relacionada con la temática

MÓDULO VII:

FUNCIÓN DE REVISIÓN (16 Hs)

Contenidos: • Las impugnaciones en el CPP. Generalidades. • Legitimación. • El control de las decisiones intermedias por medio de la nueva “apelación horizontal”; la impugnación de las decisiones definitivas; la “apelación (ex casación) horizontal; los recursos ante la CJS. Casos prácticos y Análisis de jurisprudencia relacionada con la temática

MÓDULO VIII.

LA ETAPA DE EJECUCIÓN. (16 Hs)

Contenidos:• Derechos durante la ejecución de la pena. • Cómputo. • Unificación y diferimiento de pena. • Unificación de condenas. • Unificación de penas. • Parámetros para unificar. • Competencia. • Control de las reglas de conducta. • Ejecución civil. • Trámite de eventuales planteos. Revisión. • Casos prácticos y Análisis de jurisprudencia relacionada con la temática

MÓDULO IX.

PROCESOS ESPECIALES (16 Hs)

Contenidos:

Procedimientos abreviados. Presupuestos, oportunidad, audiencia y sentencia. • Procesos complejos, juveniles y relativos a personas jurídicas. • Juicio por jurados.

Participación de la sociedad. Casos prácticos y Análisis de jurisprudencia relacionada con la temática

TRABAJO FINAL INTEGRADOR (26 Hs)

Presentación de un trabajo final integrador sobre un tema abordado en el dictado. El mismo será corregido por el Director de la propuesta educativa, Dr. Javier Francisco Aranibar.

ASISTENCIA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Asistencia en clases del 75 %. Aprobación de 2 evaluaciones parciales con recuperación, control de lectura y cuestionarios múltiple choice. Evaluación final: Presentación de un trabajo final integrador sobre un tema abordado en el dictado.

CRONOGRAMA:

La propuesta estará conformada por el dictado de 9 (nueve) módulos progresivos con clases e intervenciones de los estudiantes que hacen un total de 170 horas reloj. Serán distribuidas de la siguiente manera: 1.- Una clase teórica – práctica semanal de dos horas reloj por Plataforma ZOOM, 2.- Material de Lectura e intervenciones en la Plataforma de manera semanal, luego de cada clase teórica. 3, Jornada especial con temas de actualidad en derecho procesal penal.

CUERPO DOCENTE: Dres. Javier Aranibar, Leonardo Feans, Gabriel González, Carolina Mateo Bellini, Nadia Cruz, Nicolás Anuch y demás invitados con especialidad en la materia.

CERTIFICACIÓN QUE OTORGA:

Diplomado Universitario en Derecho Procesal Penal. El nuevo modelo acusatorio-adversarial de la Provincia de Salta.

BIBLIOGRAFIA

Roberto Daray, “Código Procesal Penal Federal” T. 1 y 2, ed. Hammurabi.

Mariano Borinsky-Mariana Catalano, “Sistema Acusatorio”, Ed. Rubinzal-Culzoni

Alliaud, Alejandra, “Audiencia Preliminares, Editorial Didot, 2016

Binder, Alberto, “Derecho Procesal Penal” Tomos I a VIII, AD-HOC, Buenos Aires, 2022.

Binder, Alberto, “Introducción al derecho procesal penal”, AD-HOC Buenos Aires, 1999.

Chaia, Rubén A. “Técnicas de litigación penal” . Hammurabi. 2020.

Daray, Roberto (Dir) “Código Procesal Penal”, Editorial Hammurabi, 2022.

Gonzalez Postigo, Leonel, “Justicia penal Adversarial”, AD-HOC, Buenos Aires, 2019.

Harfuch, Andrés – Obras publicadas en editorial Ad Hoc

Jauchen, Eduardo, “Tratado de Derecho Procesal Penal”, Rubinzal-Culzoni Editores, 2012.

Lorenzo, Lítica, Manual de Litigacion, Editorial Didot, 2013

Moreno Holman Leonardo: “Teoría del caso” Ediciones Didot, 2012.

Maier, Julio, “Derecho Procesal Penal” Tomo I a IV, Editores del Puerto.

Rua Gonzalo, "Manual de Litigación Penal" Ediciones Didot, Buenos Aires, 2024.

Sckiavo, Nicolás, "El Juicio por Jurados", Editorial Hammurabi, 2024.

Javier Francisco Aranibar, "El Juicio Oral en el nuevo C.P.P. de Salta", Ed. Virtudes

Javier Francisco Aranibar, "El Juicio Abreviado", Ed. Virtudes.